

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..... 2019-00013-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

APODERADO:..... SAUL OLIVEROS ULLOQUE

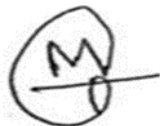
DEMANDADOS:..... GREYES EDITH BARRIOS DE CARRASCAL

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
ADICIONAL DEL CRÉDITO
PRESENTADA POR EL APODERADO
JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la presente lista hoy, 14 de octubre de 2022.

Corre los días 18, 19 y 20 de octubre de 2022 en la secretaria del juzgado el escrito de traslado de liquidación del crédito (actualización), de conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.



MILDRES CONTRERAS TOUS
Secretaria